ANEXO N°2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Centinela, a 20 de Julio del año 2025 la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de Junio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos La Centinela, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 17 de 08 del año 2025
- Horario: inicio 10:00 término 12:00 Hrs
- Lugar y dirección: Sede Social Junta de Vecinos

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos: La Centinela

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
	Rodrigo MORA A	11931485-2	
1			
2	Yesenia Segovia	18.994.976-6	Yesenia Segovia
3	Claudio Castillo	12.597.423-6	Claudio Castillo C.

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO COMBARBALA